



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

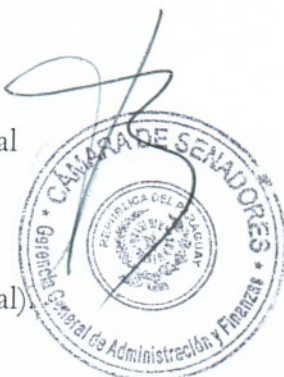
MEMORÁNDUM GGAF N° 305 /2026

A : Abg. Antonio Sánchez, Secretario General
Secretaría General - Cámara de Senadores
Cámara de Senadores

DE : Abg. Anhalía Brítez Aponte, Gerente General
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

REF : Remisión de Expediente N° 0579/2026 (original)

FECHA : 24 de febrero de 2026



Por medio del presente, me dirijo a usted, a fin de dar respuesta y cumplimiento oportuno a la **Solicitud de Información Pública AIP N° 100.023** formulada mediante Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, remitida a esta Gerencia General por parte de la Dirección General de Relacionamento con la Ciudadanía, Anticorrupción y Transparencia de la Cámara de Senadores.

En ese sentido, se remite adjunto **Informe presentado por el Econ. Julio Medina, en su carácter de Coordinador de la Unidad Ejecutora de Proyectos**, sobre la información requerida el Sr. Leonardo Mario Gómez Berniga, que guarda relación al Proyecto de Modernización y Reacondicionamiento de la Infraestructura del Poder Legislativo, financiado por la Donación de China (Taiwan).

Al respecto, tenga a bien derivar el presente, a la Dirección General de Relacionamento con la Ciudadanía, Anticorrupción y Transparencia, a su cargo, a los efectos que correspondan.

Atentamente.

H. CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL
GABINETE

Fecha: 25, 02, 26

Hora: 07:20 Nro: 00063

Recibido: [Firma manuscrita]

medgaf@senado.gov.py
Telf.: (021) 414 5848
Río Jejuí y Avda. República - Asunción

Dr. ALBA CANDIA
Gabinete - Sra. General
Cámara de Senadores
GGAF
Cámara de Senadores



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

INFORME UEP.

A: **Abg. Anhalía Brítez**, Gerente General
Gerencia General de Administración y Finanzas

DE: **Econ. Julio Medina**, Coordinador
Unidad Ejecutora de Proyectos.

REF: Solicitud de información N° 100.023.
Portal Unificado de Acceso a la Información Pública

FECHA: 24 de febrero de 2026

En atención a la Solicitud de Información N.º 100.023, presentada por el Sr. Leonardo Mario Gómez Berniga, ingresada en fecha 04 de febrero de 2026 a través del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, se eleva el informe correspondiente, en los siguientes términos:

Conforme a lo consignado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se ha determinado que el Proyecto de Modernización y Reacondicionamiento de la Infraestructura del Poder Legislativo, financiado por la donación de la República de China (Taiwán), se encuentra expresamente excluido del ámbito de aplicación de la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", con base en lo dispuesto en el artículo 3.º, inciso k) de la citada norma, sin perjuicio de lo cual, y a efectos de garantizar la observancia de los principios de transparencia, eficiencia, economía procesal y legalidad, resulta jurídicamente pertinente la adopción de lineamientos metodológicos y principios análogos a los consagrados en dicha normativa.

En dicho contexto normativo y funcional, ha sido diseñado un Reglamento Interno de Contrataciones, de aplicación exclusiva al citado Proyecto, cuya estructura normativa se encuentra fundada en los principios generales del Derecho Administrativo, así como en disposiciones y estándares procedimentales previstos en la Ley N.º 7021/2022, adoptándose los mismos como marco orientador, con la finalidad de resguardar los principios de transparencia, razonabilidad y responsabilidad en la gestión contractual de los recursos en concepto de donación, involucrados.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley N.º 5282/2014 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", cuando la información pública solicitada ya se encuentra disponible para el solicitante a través de medios fehacientes de acceso público, la obligación de informar por parte de la fuente pública requerida se entiende válidamente cumplida mediante la indicación de la fuente, el lugar y la forma en que puede accederse a la misma.

En tal sentido, la información relativa a los procesos, actuaciones y procedimientos vinculados al Proyecto, se encuentra disponible para su consulta pública en el portal institucional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dentro de la sección "Compras Públicas", opción "Licitaciones no reguladas por la Ley N.º 7021/2022", a través del siguiente enlace:

<https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones-no-reguladas.html>

Sin otro particular.

Tel: (021) 414 5851
Río Jejuí y Avda. República - Asunción

UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
CONGRESO DE LA NACIÓN

Estefanía Pereira
Directora de Gabinete
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

Lic. Rubén Garcete Yambay
Dpto. de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

